



Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

RNC 430-008435

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

C. Principal Emilio Díaz No. 15, Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Email: info@ayuntamientosabanaiglesia.gob.do

EL HONORABLE CONCEJO DE REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA IGLESIA EN USO SUS FACULTADES LEGALES, DICTA LA SIGUIENTE:

RESOLUCION

ARTICULO PRIMERO: Aprobar como al efecto aprueba la propuesta de la alcaldía en el sentido de que se apruebe el proceso de presupuesto Participativo municipal del año 2022 por un monto de cuatro millones ochocientos mil pesos (RD\$4, 800,000.00) y la decisión de las diferentes comunidades mediante sus asamblea efectuada.

ARTICULO SEGUNDO: Aprobar, como al efecto aprobamos el siguiente plan de inversión municipal (PIM) para el año 2022 distribuido como sigue:

Descripción De Obras Programada	Comunidades Beneficiarias	RD\$ Monto
Construcción de Aceras y Contenes	En El Municipio	RD\$300,000.00
Construcción de Policía Acostado	Los Rancho Abajo	RD\$50,000.00
Construcción de Puente Peatonal	Los Punte	RD\$100,000.00
Construcción de Escalones	La Arcilla y El Paraíso	RD\$100,000.00
Construcción de Escalera	La Hoya Light	RD\$50,000.00
Señalización en de Calles	Villa Estevania	RD\$1,450,000.00
Reparación de Camino Vecinal	En El Municipio	RD\$300,000.00
Reparación de Camino Vecinales (Bacheo)	En El Municipio	RD\$50,000.00
Aporte y Reparación puente Principal	Los Rancho Abajo	RD\$200,000.00
Aporte y Reparación Camino Vecinal	Zalaya, Tawike, Bao,	RD\$100,000.00
Aporte y Reparación Callejón	Cerro Alto (Callejón Los Goldo Y El Moreno)	RD\$450,000.00
Reparación de Camino Vecinales	Barrio Lindo, Hoya del Rincón, El Paraíso, Monte de la Zanja, Guarda Raya	RD\$300,000.00
Reparación de Aceras y Contenes	Zalaya, El Flaire, Terrero, La Zanja, Villa Estevania	RD\$300,000.00
Construcción Cancha	Don Pedro	RD\$100,000.00
Construcción de Parque	Yerba de Culebra	RD\$50,000.00
Aporte y Construcción Cementerio	La Zanja	RD\$50,000.00
Aporte y Construcción Funeraria	Sabaneta	RD\$150,000.00
Aporte y Construcción Casa Club	La Barranca y Bao	RD\$150,000.00
Aporte Capilla	Los Rancho Arriba, La Sabanetay Guarda Raya	RD\$150,000.00
Aporte Acondicionamiento Funeraria	Los Rancho Arriba	RD\$50,000.00
Aporte Casa Club	Palo Amarillo	RD\$100,000.00
Construcción Tanque Sistema	La Galeta	RD\$300,000.00
		RD\$4,800,000.00

ARTICULO TERCERO: Aprobar como al efecto aprobamos el comité de seguimiento y control municipal para el plan de inversión municipal del año 2022, que se encargará de vigilar la ejecución de asignación del presente Presupuesto Participativo municipal.



Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

RNC 430-008435

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

C. Principal Emilio Díaz No. 15, Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Email: info@ayuntamientosabanaiglesia.gob.do

RESOLUCIÓN NO.05 2022 /ASAMBLEA CABILDO ABIERTO

CONSIDERANDO: Que la Ley 170-07 del 13 de julio 2007 instituye el sistema de Presupuesto Participativo Municipal (PPM) Y La Ley 176-07 del 17 de julio 2007, transcribe íntegramente el texto de la Ley del Presupuesto Participativo, en el capítulo III de su título XV sobre información y participación ciudadana.

CONSIDERANDO: Que la constitución de República, promulgada el 26 de enero 2010, en su artículo 206 sobre presupuesto participativo, señala: la inversión de los recursos municipales se hará mediante el desarrollo progresivo de presupuesto participativo que propicie la integración y corresponsabilidad ciudadana en la definición, ejecución y control de las políticas de desarrollo local.

Considerando: Que el Ayuntamiento del municipio de Sabana Iglesia entiende que los fondos para inversión que dispone por la Ley 166-03 y otras fuentes, deberán planificados y ejecutados con la participación organizada, libre y activa de la ciudadanía, las comunidades y las organizaciones comunitarias, con la finalidad de realizar proyectos que resuelvan sus necesidades más sentidas.

CONSIDERANDO: Que el Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia tiene como objetivos que el Presupuesto municipal, así como otros recursos que reciba sean invertidos con equidad en todos su territorio, especialmente atendiendo dentro de las competencias que le son propias, las necesidades de las zonas más deprimidas y pobres del municipio, y los sectores más vulnerables de la población como son la infancia, juventud, mujeres y envejecientes.

CONSIDERANDO: Que la participación de la población en la planificación y en la ejecución de las inversiones municipales fortalecen el carácter democrático del Ayuntamiento, la legitimidad y la transparencia de su gestión.

CONSIDERANDO: Que el Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia está dispuesto a atender, dependiendo de la disponibilidad de los recursos, las necesidades más urgentes priorizadas por las comunidades en procesos de Presupuesto Participativo.

CONSIDERANDO: Que es de obligatorio cumplimiento la inclusión en el presupuesto municipal del año, el plan de inversión municipal, decidido por el cabildo abierto final del presupuesto participativo.

VISTO: Las consideraciones de los miembros del concejo de regidores y los diferentes presidentes de las juntas de vecinos, favorables a la aprobación del Presupuesto Participativo del año 2022-

VISTO: La disposición de la Ley 170-07 sobre organización municipal, la Ley 176-07: 166-03 y la constitución de la República del año 2010.

RESOLUCIÓN: Este cabildo abierto selecciona para el seguimiento de los presentes acuerdos, al comité de seguimiento municipal para PIM del año 2022 las siguientes personas:



Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

RNC 430-008435

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

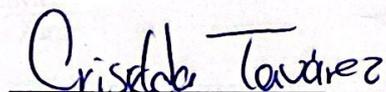
C. Principal Emilio Díaz No. 15, Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Email: info@ayuntamientosabanaiglesia.gob.do

NOMBRE	CEDULA	TELEFONO	COMUNIDAD
CARLOS MOSQUEA	031-0177979-5	829-653-2890	LA GALETA
LUIS DOMINGO DIAZ	031-0286862-1	809-945-4545	RANCHO ARRIBA
PEDRO P. CARVAJAL	031-0172053-5	809-867-1117	HOYA RINCON
MIGUEL A. MOTA	054-0123829-9	809-980-2088	SABANA I. CENTRO
SANTA SOFIA REYES	123-0004753-2	809-2011351	TAWIQUE
JEFRY TINEO	031-0533656-8	829-5492721	DON PEDRO
ARIEL NUÑEZ	031-0384842-4	829-4631021	MONTE LA ZANJA
SELEDONIO DILONE	031-0178882-3	809-587-0006	BARRIO LINDO
ALEJO TAVÁREZ	031-0251125-4	809-428-8349	LA ZANJA

Dado en la sala capitular del Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia, provincia Santiago, a los 8 días del mes de febrero 2022


Prof. Rodolfo Reyes
Alcalde municipal


Licda. Criselda Tavárez
presidente Del Concejo


Ramón Nicolás Collado
Secretario Del Concejo

